



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 45 198

EXPEDIENTE Nº 10-00645/98

Buenos Aires, 29 de *enero* de 1998

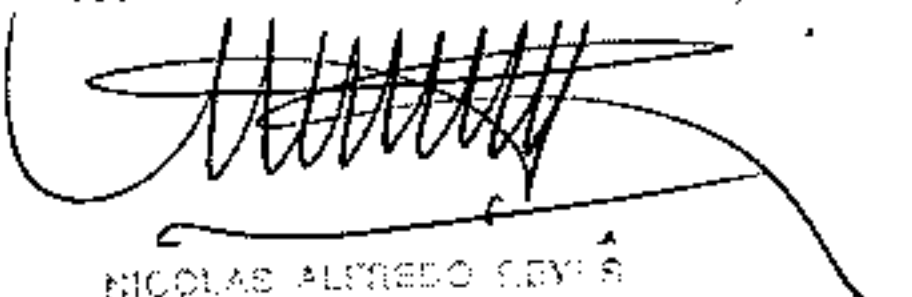
Visto las presentes actuaciones por las que la Dirección de Gestión Interna y Habilitación de esta Corte solicita el reintegro de la suma de \$ 3041.- que fueron utilizados de la partida de gastos de funcionamiento para realizar la compra del equipamiento detallado a fs. 14, y teniendo en cuenta que tales adquisiciones han contado con la conformidad previa del Tribunal,

SE RESUELVE :

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos tres mil cuarenta y uno (\$ 3.041.-) por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del presupuesto general de gastos del ejercicio vigente.

3º) Regístrese y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLÁS ALFREDO CEVÓN
ABOGADO EN JEFE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN